

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

673 *Resolución de 10 de diciembre de 2014, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Psicología: Individuo, Grupo, Organización y Cultura.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Psicología: Individuo, Grupo, Organización y Cultura, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2011, publicado mediante Resolución de 25 de febrero de 2011 de la Secretaría General de Universidades en el Boletín Oficial del Estado de fecha 16 de marzo de 2011, resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Psicología: Individuo, Grupo, Organización y Cultura, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, quedando modificado en los términos que se recogen en el anexo a la presente Resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 31 de mayo de 2011 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el Boletín Oficial del Estado de fecha 24 de agosto de 2011 y en el Boletín Oficial del País Vasco de fecha 30 de septiembre de 2011.

La modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2014-2015.

Leioa, 10 de diciembre de 2014.–El Rector, Iñaki Goirizelaia Ordorika.

ANEXO

Máster Universitario en Psicología: Individuo, Grupo, Organización y Cultura

Estructura y distribución de ECTS¹ del plan de estudios:

Tipos	Total
Obligatorios	30.00
Optativos	15.00
Prácticas Externas	0.00
Trabajo Fin de Máster	15.00
Total	60.00

Asignaturas:

Denominación	ECTS ¹	Carácter	Duración	Especialidad	Itinerario Curricular	Módulo
Diseños y estrategias de análisis de datos para investigación en Psicología.	6.00	Obligatorio.	Cuatrimstral.	–	–	–
Evaluación de Programas de Intervención en Contextos Clínicos y Educativos.	6.00	Obligatorio.	Cuatrimstral.	–	–	–

Denominación	ECTS ¹	Carácter	Duración	Especialidad	Itinerario Curricular	Módulo
Investigación en el Desarrollo Psicológico: Aspectos Contextuales y Neuropsicológicos.	6.00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–	–
Investigación en Procesos Psicológicos Básicos.	6.00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–	–
Investigación sobre la Relación entre Cultura Organizacional y Participación del Personal en la Creación del Conocimiento, en Organizaciones Educativas, Sanitarias y Empresariales.	6.00	Obligatorio.	Cuatrimestral.	–	–	–
Aportaciones de la investigación evaluativa en la prevención de la conducta antisocial y delictiva.	5.00	Optativo.	Cuatrimestral.	–	–	–
Diseños, análisis y modelos avanzados de medición en Psicología.	5.00	Optativo.	Cuatrimestral.	–	–	–
Investigación en Psicobiología: Desde lo Molecular a lo Supraorganísmico.	5.00	Optativo	Cuatrimestral.	–	–	–
Investigación Psicología Clínica.	5.00	Optativo	Cuatrimestral.	–	–	–
Investigación sobre las Relaciones entre Grupos Sociales y Étnicos.	5.00	Optativo	Cuatrimestral.	–	–	–
Trabajo Fin de Máster.	15.00	Obligatorio	Anual.	–	–	–

¹ ECTS: European Credit Transfer System.